CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE:

31 de agosto de 2023

CONTRATISTA: HERCILIA BLANDON GONZÁLEZ

CÉDULA O NIT: 21.833.356

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN ACABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTES DE JERICÓ ANTIOQUIA (MAJA) EN SU SEDE CASA JOSÉ TOMAS URIBE ABAD DEL MUNICIPIO DE JERICO

DURANTE EL PERIODO: del 01 al 31 de agosto de 2023.

CONTRATO Nro. U ORDEN DE PEDIDO: #-152 del 2023 prestación de servicios de apoyo a la gestión

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y a las normas vigentes en materia de contratación

PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR
Secretaria de Educación, Cultura y Turismo
Supervisora

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	04				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-08- 2023		Hasta:	31- 08- 2023
FECHA DE ELABORACION	31	de	08	de	2023

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	CPS-152-2023		
--FECHA DEL CONTRATO ___	FECHA:	28	04	2023
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN ACABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTES DE JERICÓ ANTIOQUIA (MAJA) EN SU SEDE CASA JOSÉ TOMAS URIBE ABAD DEL MUNICIPIO DE JERICO.				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO		
CONTRATISTA	NOMBRE:	HERCILIA BLANDON GONZALEZ		
	cc	21.833.356		
VALOR :	INICIAL	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 16.843.200)		
	ADICIONES	NO		
PLAZO:	INICIAL	DEL 05 DE MAYO HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2023		
	PRORROGAS	NO		
FECHA ACTA DE INICIO :		05	05	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	0000000879		
	RP NUMERO (PRORROGA)	NO		
	FECHA :	02	05	2023
SUPERVISORA	NOMBRE:	**PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR**		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA: HERCILIA BLANDON GONZALEZ		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION EN EL PERIODO REPORTADO**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Elaborar la correspondiente agenda de actividades y someterla a consideración de la dirección, Esta agenda deberá estar lista para su inicio.	100%	*Elabora y mantiene actualizada y nutrida la agenda con actividades.*
Responder íntegramente por la totalidad de los elementos que conforman la colección y los fondos correspondientes a esta, en aspectos tales como seguridad, conservación, presentación y los demás que sean necesarios para la adecuada prestación del servicio.	100%	*Preserva en buenas condiciones los elementos que tiene a su disposición para la prestación de su servicio.*
Mantener actualizado el inventario tanto en soporte físico como en digital.	100%	*Mantiene actualizado el inventario de todos los enseres.*
Proponer actividades de proyección de acuerdo con los perfiles de la colección y de los fondos que la conforman.	100%	*Es activa en el trabajo y desarrolla propuestas para el desarrollo del mismo.*
Informar cualquier novedad que se presente y que pueda afectar el funcionamiento de la sede, la prestación adecuada del servicio o la seguridad o conservación de las colecciones y sus visitantes.	100%	*Mantiene una comunicación fluida lo que facilita el desarrollo de las actividades.*
Participar de forma activa en las reuniones de trabajo, capacitación y similares que sean organizadas por la Administración Municipal.	100%	*No se realizó la actividad este mes*
Regular el cumplimiento de los cronogramas establecidos y ser puntual para los programas ofertados	100%	*Es comprometida con los procesos y regula los cronogramas establecidos.*
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del Municipio de Jericó.	100%	*Es una persona leal y honesta ante todos los procesos dejando en alto el nombre del municipio de Jericó*

Guardar discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.	100%	*Es discreta con la información que conoce para el desarrollo de sus actividades.*
Estar afiliado al sistema de seguridad social integral desde el inicio y hasta el final del contrato y, realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral dentro de los plazos establecidos en la Ley y sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales percibidos en virtud del contrato, el cual constituirá el ingreso base de cotización – IBC.	100%	*Cumple con la norma*
Cumplir con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, sobre derechos y deberes del contratista.	100%	*Cumple con la norma*
Las demás obligaciones inherentes al objeto del Contrato y contenidas en la propuesta.	100%	*En ocasiones es receptiva y colabora con los procesos que se requieren.*

2.2 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: CLÁUSULA TERCERA "FORMA DE PAGO". el contratante pagará al contratista en ocho (8) pagos iguales de dos millones ciento cinco mil cuatrocientos pesos (**$2.105.400)** pagaderos cada uno el 31 de mayo, 30 de junio, 31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre y el 27 de diciembre de 2023

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	$ 16.843.200		
Pago No.1		$ 2.105.400	$ 14 .737.800
Pago No.2		$ 2.105.400	$ 12.632.400
Pago No.3		$ 2.105.400	$10.527.000
Pago No.4		$ 2.105.400	$ 8.421.600
Pago No.5			
Pago No.6			
Pago No.7			
Pago No.8			
TOTAL ACUMULADO			$ 8.421.600

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de Seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula tercera "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el contratante pagará al contratista en ocho (8) pagos iguales de dos millones ciento cinco mil cuatrocientos pesos (**$2.105.400)** pagaderos cada uno el 31 de mayo, 30 de junio, 31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre y el 27 de diciembre de 2023 Relacionada en el Pago No.04 de la tabla adjunta en el numeral **2.2. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

El supervisor del contrato recibe a satisfacción las actividades realizadas dentro del periodo del presente informe.

Estado porcentual de contrato número **CPS-152-2023**

Informe N°	1	2	3	4	5	6	7	8
Porcentaje	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%				

Porcentaje de ejecución del contrato	50%
Porcentaje por ejecutar	50%

Para constancia, se firma el presente informe

Nombre: **PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR**
Secretaria de Educación, Cultura y Turismo
SUPERVISORA